

FRANQUEO  
CONCERTADO

En Cáceres, 2 pesetas al trimestre.  
Fuera de la capital, 2 pesetas 25 céntimos trimestre.  
Número suelto, 25 céntimos.  
Anuncios, a precios convencionales.  
Comunicados, a 0'50 peseta línea.  
PAGOS ADELANTADOS

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

Redacción y Administración: MUÑOZ CHAVES, 20  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

AÑO XXX

Cáceres, 20 de Mayo de 1932

Número 1.316

## España quiere que Cataluña siga siendo española

Nuestro colega "El Noticiero", ha consultado a diversas personalidades de Cáceres sobre el Estatuto catalán que ahora se debate en el Parlamento y alrededor del cual tanto se apasiona la opinión pública.

Nuestro querido director Sr. Grande Baudesson, ha contestado al requerimiento con este artículo que reproducimos, donde se estudia y opina con gran acierto y espíritu patriótico, el importante asunto.

—¿Mi opinión sobre el Estatuto catalán?

Opuesta en absoluto a él, tal como viene, según dije ya en EL ADARVE.

—¿Por qué?

Por cuanto se lleva expuesto por sus contradictores, y sobre todo, porque soy español.

Si el Estatuto ideado en mala hora por el grupo *barcelonés* y no por Cataluña pretendiese únicamente acabar con un centralismo arcaico y opresor, enemigo del progreso de las regiones capacitadas para administrarse, que no cabe ya en las modernas democracias, no habría una voz en España que le saliese al paso; pero como no se trata de lograr una amplia autonomía administrativa, sino de llegar de una vez o de dos a la *independencia* política de Cataluña convirtiéndola en un Estado libre, los españoles se sienten heridos en lo más hondo del alma y por la España única, de tan gloriosa historia, la soberanía del Estado español, que no puede limitarse, y la vida de la propia Cataluña, que le sería imposible subsistir por su sola cuenta, movidos por su amor a la Patria, nobilísimo sentimiento que no podrán contener todos los diputados juntos de la Cámara, han dicho ya que el Estatuto *tal y como viene* no puede prosperar, y no prosperará, porque, aunque se llegase a que en la "Gaceta", apareciese concedido por la mayoría de las Cortes contra la voluntad del pueblo español, que no dió poderes para ello a sus representantes, limitándose al extremo de votar la Constitución, que en su artículo 1.º de clara que la República constituye un Estado integral, incompatible, por lo tanto, con otro alguno dentro de él, los españoles, España, repetimos, cuya grandeza y sagrada unidad no van a depender de la insensatez o la locura de unos pocos, clamaría indignada y enardecida contra semejante Ley, y haría imposible su cumplimiento valiéndose, incluso, de la fuerza—si el cariño y la persuasión no bastaran—que a la fuerza le es lícito recurrir a la autoridad paterna ante la inconcebible e intolerable rebeldía filial.

¿Llegará a tanto el misterioso poder del pacto de San Sebastián, en el que intervinieron cuatro señores sin otra representación que la suya propia, que obligue a los parlamentarios a votar alegremente una fórmula destructora de la Patria sin que ésta pueda mostrar su voluntad—soberana por encima del Parlamento e insustituible!—por medio de un plebiscito del que tenemos ya elocuentísimos testimonios con las manifestaciones de protesta que el Estatuto ha provocado en toda la nación?

El problema planteado es de tal gravedad que requiere para resolverlo en paz y con acerto, el amor de hermanos y la prudencia del buen gobernante que no ha de proceder por estados pasionales de opinión, reales o artificiales, propicios al desatino.

Cuanto afecte a la Justicia, al orden público, a la facultad legislativa, a la Enseñanza, a las contribuciones... atributos de la soberanía del Estado español, han de quedar incólumes; lo mismo que la unidad nacional, en ese Estatuto que sin duda por el refinado espíritu mercantil de los que lo redactaron, llega al extremo de que sea la propia España la que les *compre* su independencia, puesto que a España y no a Cataluña le costaría el dársela muchísimos millones.

No podemos los españoles, aunque la conducta de los catalanes del Estatuto nos duela tanto y nos incline a ello, abandonarlos en sus pujos de separación, porque en el ensayo quedaría destrozada Cataluña, que es una región orgullo de España, a pesar de la República baratita que a costa de los no catalanes se quieren agenciar haciéndoles cargar con los gastos del Ejército, la Marina, la Diplomacia, etc., etcétera. Lo que hay que hacer es quitarles de la cabeza semejante disparate y como España anhela, suprimir del Estatuto cuanto a ella dañe, pero empleando la energía y decisión que la urgencia y gravedad del caso reclaman y no con paños calientes.

Ya que ha llegado el momento de curar el mal, hay que estirparlo de raíz, para que jamás se reproduzca, y para evitar el contagio de otras comarcas que con igual derecho que la catalana exigirán seguidamente un Estatuto, haciendo de España un desolador mosaico.

Con energía y decisión será la única manera de salvar la unidad de la nación *española* y la soberanía del Estado español, seriamente amenazadas hoy, y de dar la debida satisfacción al patriotismo de este gran pueblo que a pesar de todo no es capaz en su nobleza de odiar a Cataluña, sino que por el contrario, la quiere ver cada día más española y más pujante.

LUIS GRANDE BAUDESSON

D: "El Noticiero".

### J. ROPERO

Médico-Oculista

Ofrece su Clínica en esta capital, calle de Sergio-Sánchez (antes Carniceros), números 5 y 7.

## CRÓNICA DECENAL

Unos días sin desperdicios en orden al sensacionalismo, nacional o internacional, puede decirse que han sido los de la segunda decena de mayo.

En el Congreso se liquidó parlamentariamente el asunto de Logrosán.

Por cierto que ha sido ocasión para que socialistas y radicales-socialistas ensayen un minuto de coquetería. ¡Eres turco y no te creo! En el fuero interno son dos fracciones que ya se repelen. Y en cuanto a los pinitos de amistad política vendidos en pleno hemicycle, nos recuerdan la frase de Racine:

—"Abrazo a mi rival porque es el mejor modo de ahogarlo."

Ha llovido mucho desde los abriles del 31. Y como los "votos", parece que se van poniendo un poco por las nubes, cada partido cuidará de sí mismo en el porvenir, sin dispensar protecciones a sus vecinos.

Así que, virtualmente, ese bloque conjuncionista de hace un año está en descomposición.

Y a propósito de votos. Las elecciones de Cuenca han sido éxito rotundo, enorme, muy significativo, para las derechas. En estos momentos la gran masa de españoles que anhela la definitiva pacificación nacional por imperio de una política de orden y templadas saludan a Cuenca como la Covadonga de las Derechas. De siete concejales a elegir triunfaron seis candidatos derechistas; este es el hecho en síntesis. Que cunda el ejemplo por toda España es muy de desear.

El obispo de Vitoria después de un año de destierro ha regresado a la Patria. Residirá en Granada. Como recuerdo de las deferencias que recibió en suelo francés (esas delicadezas de la fraternidad universal brinda al perseguido para mitigar en sus labios las amarguras del pan de la proscripción) trae el ilustre prelado el diploma con el nombramiento de canónigo honoris causa de la histórica Catedral de Poitiers.

En tanto por otras latitudes de España el ministro de Justicia presenta un proyecto de ley sobre matrimonios civiles, por el que (aso de haber prosperado), hubieran podido contraer vínculo nupcial los hermanos legítimos. Y para completar el índice de novedades el Sr. Urgoiti, fundador de "El Sol", "La Voz", "Crisol", (q. e. p. d.) y de "Luz", atenta contra su vida disparándose un tiro en la cabeza.

El entierro y funerales de Doumer en París, fueron suntuosísimos. En la Catedral ofició el cardenal Verdier, presidiéndolos el nuevo jefe de Estado francés, Mr. Lebrun, el Emperador de Annam, el rey de Bélgica, el príncipe de Gales y dos príncipes de la Casa de Saboya y de Servia.

Los anales del magruccio tienen con este asesinato otra página roja que añadir en su repugnante serie.

El asesino, ni erostrático, ni loco insano, es un simple comunista que, con lógica aplastante ha llevado a la práctica el programa *técnico* del Partido.

¿Se extrañan ustedes de la afirmación? Pues ahí van unos párrafos de Trostzki, escogidos en sus obras de batalla, cínica contestación, por cierto, a las nobles admoniciones que el socialista germánico Kautzki, había hecho contra el terrorismo.

"Nosotros los comunistas no hemos tenido nunca en cuenta la doctrina Kantiana y las habiaderías de los cuáqueros vegetarlanos acerca de la "santidad de la vida humana". Eramos revolucionarios en la oposición y seguimos siéndolo en el Poder. Para santificar al individuo tenemos que destruir el orden Social que le crucifica, y este problema sólo puede ser resuelto con sangre y hierro."

Así comprenderá Europa de una vez cuál es el resorte que mueve estas manos criminales que hicieron en lo más vivo el poder constituido, azoravando con sus golpes a toda la humanidad.

Y para que la crónica negra no ruede sola por los rotativos del mundo, ahí está también el asesinato del jefe del Gobierno japonés Inukai y ya, afortunadamente, en plano de menor gravedad la agresión del trabajador español en el puerto de Marsella a D. Alfonso de Borbón.

Nada. Que mayo florido sólo nos trae flores rojas, amapolas de odio y de pasión que esmaltan de presagios fratricidas el gran erial de la política del mundo.

**Z. ENRÍQUEZ**  
Médico Odontólogo  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES  
DE LA BOCA Y DIENTES  
Pab'o Iglesias, 7, segundo. :: Teléfono 387.  
CÁCERES

### Nuevo gobernador

Ha tomado posesión de su cargo en la provincia el nuevo gobernador civil, nombrado el 5 del actual, D. Luis Peña y Novo.

Con todo respeto correspondemos al atento saludo que nos dirige, deseándole grandes éxitos en su elevado cargo y poniendo a su disposición las columnas de EL ADARVE para cuanto signifique progreso y pacificación en nuestra querida provincia.

### La revisión de los arrendamientos de fincas rústicas

Se ha dictado un Decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Artículo 1.º En los juicios de revisión de arrendamientos de fincas rústicas prevenidos en el artículo segundo del Decreto de 31 de octubre de 1931 en los cuales se hubiese efectuado la consignación dispuesta en el artículo quinto, el arrendatario vendrá obligado a seguir consignando las rentas que venzan antes de la terminación del juicio a medida que fueren venciendo, y si se tratase de aparcería, a entregar la mitad de la participación de los frutos que correspondan al arrendador. La cantidad consignada en metálico o en frutos pertenece a éste.

Art. 2.º El arrendatario ofrecerá al propietario la parte de renta correspondiente al plazo vencido, según el contrato, y si se tratase de aparcería, la de participación en frutos, debiendo el último expedirle el oportuno recibo. En este caso se tendrá por hecha la entrega a todos los efectos legales procedentes.

Art. 3.º Si el propietario se negase a recibir la renta o parte de frutos que correspondan, se efectuará la consignación de las mismas en la forma prevenida en los artículos 5.º, 11, 12 y 13 del Decreto de 31 de octubre de 1931. Los gastos que origine la consignación serán en este caso de cuenta exclusiva del arrendador.

Art. 4.º En la misma forma se entregarán y, en su caso, se consignarán las rentas o participaciones de frutos que venzan hasta la terminación del respectivo juicio de revisión durante el presente año de 1932."

SON SIN DISPUTA LOS MEJORES AUTOMÓVILES  
CADILLAC  
OAKLAND  
CHEVROLET  
PONTIAC  
Visite la exposición del concesionario exclusivo para la provincia  
**LUCIANO CORTÉS**  
Avenida de la República, núm. 3, Cáceres  
Accesorios de todas clases a precios baratísimos

Grandes Corridos de Toros. - Inauguración del Cine Sonoro. - Un concierto en el que actuará Fleta. - Los Calderones.

Cantará la Coral. - La Compañía de Casimiro Ortas.

Día 28.—Inauguración de la Feria con dianas por las Bandas de música del Regimiento Infantería número 21 y Municipal, disparándose morteros anunciadores del comienzo del Mercado de toda clase de ganados.

En la Plaza Mayor, elevación de globos y figuras grotescas. Concierto por la Banda de música militar.

Gran concierto por la Coral Cacerense en el Gran Teatro.

Fuegos artificiales en la Plaza Mayor, y como final un toro de fuego, siendo amenizado por la Banda militar.

Día 29.—Continúa el mercado en el Real de la Feria.

En la Plaza Mayor, cucañas y disparos de morteros, con dulces y juguetes y concierto por la Banda municipal.

Desencajonamiento de los toros.

Inauguración del Cine Sonoro en la Plaza Mayor y concierto por la Banda municipal.

Día 30.—Sigue el mercado en el Real de la Feria.

Elevación de globos y figuras grotescas en la Plaza Mayor, cucañas y concierto por la Banda militar.

Primera corrida de toros, en la que actuarán Vicente Barrera, Victoriano de la Serna y "El Estudiante", con toros de la ganadería de D. Arcadio Albarrán.

Fuegos artificiales, finalizando con una gran traca y concierto por la Banda militar.

En la Plaza de Toros, concierto en el que actuará el eminente divo Fleta.

Día 31.—Disparos de morteros con dulces y juguetes y concierto por la Banda municipal.

Segunda corrida de toros, en la que actuarán Marcial Lalanda y Domingo Ortega, con toros de la señora viuda de Soler.

Segunda sesión de Cine Sonoro y concierto por la Banda municipal.

Día 1.º de junio.—Cucañas en la Plaza Mayor con disparos de morteros con dulces y juguetes y elevación de globos y figuras grotescas.

Festival taurino con presentación en esta ciudad de la acreditada banda de "Los Calderones".

Extraordinaria verbena a estilo Madrid en el Paseo de Cánovas, que será amenizada por las Bandas de música del Regimiento Infantería número 21 y la Municipal, terminándose con una gran retreta.

Cáceres, mayo de 1932.—La Comisión.

NOTA.—Desde el 28 de mayo al 1.º de junio, recorrerán la población gigantes y cabezudos, acompañados de gaita y tamboril. Se celebrarán bailes en los Casinos y Circuitos de recreo.

Actuará en el "Gran Teatro", la gran Compañía de comedias de Casimiro Ortas. Circos y otros espectáculos.

Las Compañías de Ferrocarriles tienen establecidos billetes económicos de ida y vuelta, facilitando así la concurrencia de forasteros a esta capital.

## Los estudiantes cacerenses se manifiestan contra el Estatuto catalán y en favor de España única

A la noble y patriótica actitud adoptada por los estudiantes españoles para defender a la Patria de los peligros que la amenazan con el Estatuto catalán tal y como viene, se sumaron los escolares cacerenses, y el 11 del actual recorrieron las calles de Cáceres con grandes carteles en los que se leía: "Viva España unitaria", "Abajo el Estatuto", "Viva Cataluña española", etcétera, etc., y entregaron al gobernador civil los pliegos de firmas que se recogieron para significar la protesta y pedir a los Poderes públicos que España continúe siendo única e indivisible.

La población acogió con aplausos y viva simpatía esta repulsa que brota del alma nacional contra los torpes propósitos de quienes anhelan mermar la soberanía del Estado y romper la sagrada unidad de España, como lo demostró el cierre del comercio y los elementos que se unieron a la manifestación al grito de viva España.

## GUERRA FOTOGRAFICA

Trabajos modernos : Especialidad en ampliaciones : Trabajos para aficionados

PABLO IGLESIAS, NUM. 30 — CACERES

## CONFLICTO GENERAL

### La huelga general del ramo de transportes y taxímetros

Como en el resto de España, también en Cáceres han ido a la huelga los transportistas, taxímetros y demás empresarios de vehículos mecánicos de esta industria y de conducción de viajeros.

Como estaba convenido, el día 18 dejaron todos de acudir a los puntos.

También han hecho causa común con éstos los establecimientos de ventas de materiales y repuestos de automóviles, solidarizándose en el movimiento de protesta contra el aumento de tributos y subida del precio de la gasolina.

Hasta ahora no hay que lamentar en nuestra capital el más ligero incidente. En las calles se echa de menos el habitual movimiento de carruajes, dando un aspecto triston y silencioso a la ciudad.

## Para fomento de los seguros obreros

Por el Ministerio del Trabajo se ha dictado el 10 de los corrientes una interesante orden que aparece en la "Gaceta", del mismo día cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El Instituto Nacional de Previsión preparará un proyecto de régimen de Seguro de enfermedad sobre la base de los Convenios ratificados por las Cortes el 5 de abril del corriente año y a dicho Seguro referentes, y prevendrá un proyecto de Seguro de invalidez y muerte, teniendo en cuenta los trabajos de la XVI Conferencia internacional del Trabajo.

Artículo 2.º Al mismo tiempo el Instituto Nacional de Previsión hará el estudio técnico necesario para la unificación de los seguros sociales de invalidez, vejez, maternidad, enfermedad y muerte y la coordinación de éstos con los Seguros de accidentes del Trabajo en la industria y en la Agricultura.

Artículo 3.º Para la realización de dichos trabajos, el Instituto podrá solicitar directamente la colaboración de los organismos oficiales.

Artículo 4.º Con el fin de obtener la debida colaboración de los sectores sociales, entidades e intereses que tienen competencia o interés en este asunto, el mismo Instituto organizará una amplia ponencia con la colaboración del Consejo de Trabajo y de la Comisión Asesora Nacional patronal y obrera de aquel organismo, y abrirá las informaciones públicas que sean necesarias.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Regresó de Madrid el gobernador de esta provincia, D. Luis Peña Novo, encargándose seguidamente del mando.

### Socorros

Labor que viene realizando este Gobierno civil en favor de los ancianos desvalidos, con las aportaciones de suscripciones voluntarias de personas caritativas y de impuestos sobre hoteles:

Desde el día 25 de julio del año anterior, hasta el día de la fecha, se llevan socorridos a cincuenta y ocho pobres ancianos con la cantidad de 10.813 pesetas.

### Junta de protección de menores

Esta Junta lleva socorridos desde el primero del presente año, a treinta y ocho menores y varias familias enfermas que sin recursos justificados han acudido a ella, con 1.300 pesetas.

## Extensión e intensidad de la crisis francesa

La situación económica de Francia se considera como privilegiada en medio de la perturbación universal. El oro aflye a la Banca del país vecino cual si en las finanzas mundiales se celebrase un plebiscito favorable al franco.

Sin embargo, el éxodo del oro está fundado en motivos psicológicos y políticos más que en realidades. La crisis económica mundial, aunque más tarde que a otros pueblos, alcanzó también al fin a Francia y, aún en ciertos aspectos, en proporción superior a la de otros países de menos potencialidad económica y que inspiran al capital internacional menos confianza. Así, incluso órganos financieros tan adictos a las organizaciones económicas nacionales como el "Bulletin Quotidien", y ministros tan identificados en la política de los intereses como Paul Reynaud comienzan a prever una brusca retirada del oro que podría influir gravemente en la marcha nacional de su República.

Uno de los índices más significativos de la prosperidad o decadencia económica de un país, es el movimiento de su balanza comercial y este no puede ser más desfavorable en Francia. En 1913, la importación superaba a la exportación en 1.541 millones de francos oro. Después de la guerra, en 1921, casi se duplicó esta cifra y si bien en los años del 24 al 27 el balance comercial presentó signo favorable, en cambio en 1931 el déficit del comercio exterior francés se ha elevado hasta 11.778 millones, que con los 985 que presentó el comercio franco-colonial suman un total de 12.763 millones de déficit. La progresión ascendente de este desnivel desfavorable continúa, ya que en enero de este año han sido de 535 millones y en marzo último de 898.

Respecto a la honda crisis que sufre la producción francesa la Memoria presentada en su Asamblea por la Confederación general de la Producción Francesa, no permite muchos optimismos. En esta Memoria oficial se acusa con la evidencia de las cifras la perturbación que en la Agricultura de aquel país causara la baja de los precios mundiales, agravada no tanto por la disminución de las exportaciones, como por la reducción del consumo en el interior.

En la Industria, las estadísticas oficiales muestran la alarmante reducción de los índices generales. La metalurgia, como ejemplo, ha descendido de 133 a 111 por 100 y se ha reducido en ocho millones de toneladas la producción de hierro y en siete y medio la del acero, quedando en un 82 por 100 y en un 83 por 100, respectivamente con relación a 1930. Mayor descenso presentan las industrias de lujo y de la moda y una autoridad como Duchemin declara el marasmo en que se halla la industria del turismo, tan importante en Francia.

Dato elocuente de la crisis económica en todos los órdenes, es la baja de 1.444 millones de francos que han sufrido en 1931 los ingresos por ferrocarriles, baja que aumenta en mayor proporción en el primer trimestre del año actual. Para juzgar la importancia de la disminución del tránsito basta decir que en 1931 el número de vagones cargados de mercancías disminuyó nada menos que en dos millones con respecto al año anterior.

La Marina Mercante ofrece un más desfavorable balance con la enorme baja del tonelaje de vagones destinados al comercio. En enero de este año se registra una baja de 768.000 toneladas.

Por otra parte, la política llamada de facilidad va mermando las reservas del Tesoro. En 1929 ascendían a 19.250 millones, de ellos 8.531 en francos en el Banco de Francia y en la Caja Central y 10.719 en divisas extranjeras, y en 31 de Diciembre de 1931 sumaban tan sólo 2.015 millones: 232 en francos y 1.783 en divisas.

Frente a estas reducciones que patentizan una extensa y profunda crisis, se ha venido operando un incésante aumento de los

gastos públicos, en acelerada progresión. El presupuesto francés de 1913, el último antes de la guerra, fué de 4.739 millones de francos que con la equivalencia del franco actual serían 23.695 millones. El de 1932 es de 53.224 millones de francos, lo que supone un aumento del 125 por 100 en veinte años, mientras que en la veintena precedente sólo se elevó el presupuesto en un 44 por 100.

Un somero examen del presupuesto francés para el año en curso permite ver el desproporcionado incremento de los gastos irreproductivos y el esquilmado aumento de los tributos. Y respecto a su futura liquidación basta decir que el presupuesto salió de la Cámara de los diputados con un superávit teórico de cuatro millones que según todas las críticas que de él se hicieron ha de transformarse en la realidad en un fuerte déficit, que para el ejercicio próximo se estima en no menos de 7.000 millones de francos. Esta es la delicada situación que crearon a Francia sus últimos Gobiernos y que tan de desear hace, por su propio bien, un cambio en la orientación de su política.

No es de extrañar, pues, que economistas franceses de la talla de Abel Gandey atribuyan la afluencia del oro en Francia más que a la estabilización de su moneda y a su situación económica, a la suma de circunstancias real o aparentemente desfavorables, en otros países: "los contenciosos de la política interior en Alemania; la crisis financiera y monetaria en Inglaterra; las catástrofes económicas en América; la revolución en España, etc."

Sin comentario por nuestra parte, añadamos tan sólo lo que el periódico parisino "La Presse", insertaba en su número de 23 de Febrero último: "Francia no puede nada. Es preciso desear que la confianza renazca en los países conmonccionados a fin de que los capitales extranjeros expatriados tomen el camino de la nación que es su propiedad y sirvan a su economía nacional."

En este instante, que llegará más tarde o más temprano, veremos volver los millones que locamente prestó el Banco de Francia.

Será un buen signo que esta repatriación esté provocada por el mejoramiento de la situación internacional. Por el contrario, será un gran daño si el éxodo del oro está provocado por un sentimiento de confianza hacia Francia.

## "BAZAR EXTREMO", Almacén de Muebles:

Camas de hierro, Somniers, Cuadros y Espejos, Filtros, Loza, Cristal, Porcelana y Aluminio, Artículos de viaje, Imágenes bendecibles, Objetos para regalos.

VENANCIO MIRÓN San Juan, 22, Cáceres

## DE LA DIPUTACION

### Circular sobre Cédulas personales

Terminada el 31 de enero próximo pasado la prórroga concedida por esta Diputación para cobranza en período voluntario del impuesto de Cédulas personales correspondiente al año 1931, los Ayuntamientos que no lo hubieran efectuado remitirán, dentro del mes de mayo, cuenta de la recaudación de dicho impuesto, advirtiéndoles que el hecho de no verificarlo implica una retención de fondos que no puede ni debe tolerarse por hallarse comprendido y castigado por las leyes penales.

Cáceres, 14 de mayo de 1931.—El presidente, Juan Marchena.

OLYMPIA PERFUMERÍA y Objetos de regalo FRANCISCO BURGOS Pablo Iglesias, 27-CÁCERES-Tel.º 213

LABORATORIO "CASTEL", Análisis Clínicos Director Técnico JUAN CASTELLANO VINUESA Ex Interno de la Casa Salud Valdecilla Plaza Mayor, 37 - CÁCERES - Telf. 108

## El estado social en la provincia

### Los sangrientos sucesos de Plasenzuela

Recientes todavía los desagradables sucesos de Logrosán, vienen ahora a ocupar la actualidad los ocurridos el pasado día 17 en el pueblo de Plasenzuela. Ello viene a comprobar el estado de perturbación y de inquietud en que se encuentran los espíritus a causa de los rencores de orden político y social.

En los primeros momentos de conocerse el suceso en Cáceres corrieron versiones que daban proporciones grandísimas a los hechos y hacían temer una repetición de los tristemente célebres de Castilblanco.

Según la versión oficial facilitada en el Gobierno civil, el origen y alcance de los sucesos es el siguiente:

“Origen sucesos coacción obreros del campo por elementos perturbadores; pareja y sargento comandante puesto que habían salido a proteger libertad trabajo fueron envueltos por grupo y agredidos con palos y piedras viéndose obligado repeler agresión, resultando desarmados y heridos sargento Restituto Roncero Revelo y guardia Serafin de Sandes Palacios; el primero herido en la cabeza de pronóstico reservado, y el segundo herido en la cabeza, también de pronóstico reservado y fractura dedo pulgar de la mano derecha.

Al sargento fuéronle causadas heridas con su propio fusil que resultó destrozada culata.

Recuperados armamentos con cerrojos rotos y quitados.

Al repeler agresión fuerza pública resultó muerto el paisano Miguel Gil Gil.

Se han practicado ocho detenciones.

Renacida tranquilidad en dicho pueblo.

Se han concentrado fuerzas de la Guardia civil.”

### En Berrocalejo

También en este pueblo hubo alteración de orden público hace algunos días. Dos grupos de obreros se agredieron resultando quince heridos, algunos graves, en la refriega.

### TERMAS DE MONTEMAYOR (Cáceres)

ARTRITISMO, BRONQUITIS, HERPES Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

### Abierto todo el año

### REVISTA MILITAR

Con objeto de revisar las fuerzas del Regimiento de Infantería núm. 21, de guarnición en nuestra capital, llegó ayer a Cáceres el general jefe de la División Orgánica, Sr. Lacerda.

El Sr. Lacerda quedó muy satisfecho de las cualidades y espíritu de disciplina de nuestra guarnición.

### ELPIDIO SOLÍS BORRELLA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS  
Galán y Garcia Hernández, 10, Cáceres

## Ildefonso Ollero Barriga

Agente de Negocios  
Habilitado de Clases pasivas

Escritorio: Roso de Luna, 2 y 4. — Teléfono 349  
Cáceres.

## El jornal de siega en el término de Cáceres

Por acuerdo de patronos y obreros y después de larga discusión, quedó acordado que el jornal de siega en el término de Cáceres para las cuatro semillas sea de 9'35 pesetas.

## NECROLOGÍAS

Hace días se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora Eva Millán Cebrián, cuya muerte produjo en Cáceres sentimiento general.

A sus padres y hermanos y en especial a nuestro querido colaborador, D. Juan Millán Cebrián, renovamos en esta fecha el testimonio de nuestro más sentido pésame.

El 14 del actual se cumplió el sexto aniversario del fallecimiento del distinguido ingeniero de Montes, D. Andrés Tornos Lafitte, de tan grata memoria entre nosotros por su caballerosidad y amable trato. Con este motivo renovamos a su familia y especialmente a su viuda D.ª Dolores Gómez Muñoz, nuestro pésame.

## La moderna apicultura (S. A.)

Colmena «PERFECCIÓN», que produce diez veces más miel que las colmenas antiguas.

Panel artificial y toda clase de material apícola moderno.

Mieles seleccionadas, líquidas y cristalizadas.

Fábrica y Oficinas: Doctor Esquerdo, 17, duplicado —  
Teléf. 1.239 - S., MADRID

## FEDERACION NACIONAL DE APAREJADORES

El Comité de la Federación Nacional de Aparejadores con domicilio social en Madrid, calle del Pez, núm. 19, entresuelo, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Debiendo celebrarse a mediados del próximo mes de mayo la IV Asamblea Nacional de Aparejadores y siendo de extraordinaria importancia para la clase las cuestiones a tratar y resolver, se ruega a todos los Aparejadores de España se pongan en comunicación a la mayor brevedad con el expresado Comité indicando nombre, apellidos y residencia a donde se le remitirán los informes que deseen relativos a la Asamblea convocada.

Las adhesiones para la referida Asamblea, deben enviarse al Comité por medio de carta o boletín, acompañado del importe de la cuota, diez pesetas, contra cuyo envío se le remitirá la correspondiente tarjeta de Asambleísta.

Se ve impelido este Comité a rogar a todos los Aparejadores que se abstengan de dirigir peticiones a los Poderes en bien de la clase y de las gestiones que lleva a cabo la Federación.—El presidente del Comité, Antonio Hernández.

## NOTICIAS GENERALES

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, la esposa del procurador de los tribunales, D. José Ramírez Cárdenas. Enhorabuena.

Para Madrid, salieron nuestro querido director, D. Luis Grande Baudesson y su bellísima hija Solita.

Ha sido destinado a Madrid a prestar sus servicios en la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, el joven funcionario, D. Julián Rodríguez Sempere.

### Un bautizo

En la iglesia de Santa María recibió las aguas bautismales el pasado día 18, el recién nacido hijo de los señores de Murillo, (D. Julián).

Al neófito se le impuso el nombre de Jesús, siendo padrinos en el acto, el abogado del Estado, D. Tomás Murillo y su joven esposa, tios del nuevo cristiano. Enhorabuena.

Han estado en Cáceres, D. Benito Batalla y D. Julio Rodríguez.

Pasó unos días en Cáceres, el ilustre literato extremeño D. Arturo Gazul.

Para Madrid marchó el joven D. Antolín Fernández Guillén.

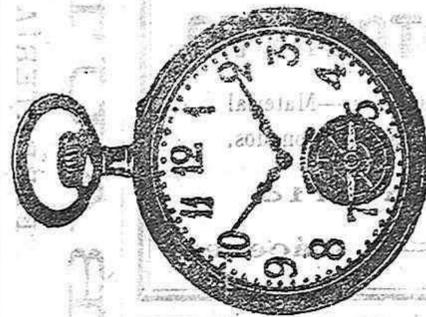
De Madrid regresó, después de aprobar con gran lucimiento el primer ejercicio en las oposiciones a Registro de la Propiedad, el joven abogado, D. José Castellano Vinueza. También llegaron del mismo punto D.ª Dolores Mayoralgo y su hijo D. José y el médico D. Leocadio Durán, a quien hacemos presente nuestra alegría por el total restablecimiento que ha experimentado en la grave enfermedad que le aquejó su encantadora nietecita. Del campo, los señores de Jiménez Hurtado (D. Ramón), López Hidalgo (D. Luciano), López Montenegro (D. Francisco) y Alvarez Javato (don Gonzalo).

## AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS ESPECIALIDAD

JAVIER. — Fotógrafo.

12, Pablo Iglesias, número 12, CACERES

CACERES.— Imprenta de Máximo Solano Solís. Sucesor de Jiménez.



## RELOJES

en níquel, en plata, acero, oro, etc.—Gran variedad en relojes para señora.—En pulsera extensible o correa.

Taller de composturas.—Precios sin competencia

JORGE CARDEVIÉRE

Pablo Iglesias, número 23, Cáceres

## ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor

— CALZADOS DE TODAS CLASES —

LUIS PACHECO

— ANORADA, NUM. 4 —

## HIJO DE ANTONIO RUBIO

Pablo Iglesias, 28, Cáceres

Telegramas: RUBIO. — Cuenta corriente con el Banco de España

Camas de hierro, inglesas y del país. — Muebles. — Cuadros y espejos. — Armas de fuego. — Aparatos higiénicos. — Fumistería. — Aparatos para la Agricultura. — Arados, bombas y tuberías. — Máquinas de coser. — Material eléctrico. — Teléfonos. — Timbres. — Pararrayos. — Tubos acústicos. — Instalador de luz eléctrica matriculado. — Material, aparatos y cristalería. — Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante — Sifones para retretes de todas clases.

## Taller de mármoles y piedras de todas clases

CASA ENCARGADA DE LAS RESTAURACIONES DEL REAL MONASTERIO DE GUADALUPE

Calle Nueva, núm. 1  
Teléfono núm. 318

Cáceres

Manuel Nieto Martín

SE CONSTRUYEN

Panteones.—

Lápidas.—Chimeneas.

— Fuentes.— Escaleras.— Pavimentos.— Tapas para muebles.— Y todo lo concerniente al Ramo de Mármoles.

BARANDAS Y BALCONES DE PIEDRA NOVELDAS

ESPECIALIDAD EN FIGURAS

BAJORELIEVES, CALIGRAFIA, GRABADOS Y EMPLOMADO

## CAFÉ “VIEN”

POR

CARLOS MUNICIO

Pablo Iglesias. — Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

## CAFÉ VIENA

Pablo Iglesias, núm. 16

Probad las yemas de “San Jorge”, creación selecta de

LA MALLORQUINA  
CÁCERES

I. Giraud DENTISTA

3- Plaza Mayor-3

CÁCERES

**PROBAL**  
las  
**YEMAS DE "SAN JORGE,"**  
creación selecta de  
**LA MALLORQUINA**

CACERES

IMPRESA, ENCUADERNACIÓN  
LIBRERÍA (DE) **MÁXIMO SOLANO SOLÍS**  
Sucesor de Jiménez

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una o varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membretes, tarjetas, etc., etc., todo con esmero, prontitud y economía.

Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo u ordinarias, a precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten. Objetos de escritorio.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios.

MÁQUINA DE ESCRIBIR Y CONTABLES DE TODAS MARCAS NUEVAS Y DE OCASIÓN AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTACIÓN DE CASAS COMERCIALES  
SEGUROS DE VIDA, INCENDIOS Y ACCIDENTES

19 - Portal Llano - 19 CACERES

**GUERRA -- FOTÓGRAFO**

Trabajos modernos. — Especialidad en ampliaciones. — Material para fotógrafos. — Máquinas y artículos para aficionados.

Trabajos de Laboratorio

Pablo Iglesias, 30 - 2.º Caceres

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
Hoy "Unión Española de Explosivos,"

Capital social 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea Moret (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.

Nitrato de sosa.

Sales de potasa.

Sulfato de amoniaco.

Sulfato de cobre.

Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.

Glicerina.

Acido sulfúrico anhidro.

Acido sulfúrico ordinario.

Acido nítrico.

Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo]

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos, dirigirse a su representante en esta provincia

Manuel Requejo Orejas

PABLO IGLESIAS, NÚM. 7 — CACERES — TELÉFONO NÚM. 190

**B. BAUTISTA ABAID LLOPIS**

FERRERÍA — EXPLOSIVOS — ARMAS DE FUEGO — EFECTOS DE CAZA Y PESCA

APARATOS Y ACCESORIOS DE RADIOT

MORET, 33 CACERES

Subdirector en Cáceres: D. JOAQUIN SERRALTA CABEZAS. General Margallo, núm. 18  
Dirección para España: Paseo de Recoletos, 21, Madrid.

Este anuncio ha sido aprobado por la Comisaría de Seguros con fecha 16 Julio 1925

**TALLER MECÁNICO**

DE

**EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA**

DE

**VALENTIN DOMINGUEZ**

Plazuela de San Blas, núm. 11

CÁCERES

Teléfono núm 90.

Farmacia, Droguería y Fábrica de Gasosas

**J CASTEL**

Productos Químicos

Portal Llano. — CACERES



La Unión y el Renix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Alcalá, 43

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Capital social efectivo: 12 millones de pesetas  
Completamente desembolsado.

Reservas: Ptas. 74 millones  
\$ nuestros pagados desde su fundación: Ptas. 549 millones

Fundada en 1864

Seguros contra incendios  
Seguros sobre la vida  
Seguros contra accidentes  
Seguros de valores  
Seguros contra el robo y tumulto popular.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Ofeinas: Donoso Cortés, 23 (antes Grajas)

CÁCERES TELÉFONO 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Anuncio autorizado por la Dirección General de Comercio, Industria y Seguros.

En el acreditado Taller de Pintura

de

**ANTONIO LÓPEZ**

se ha recibido una importante remesa de papeles pintados, que pone a disposición de su numerosa clientela

AVENIDA DE CERVANTES, NUM 31

CÁCERES

Teléfono número 266

**ALMACEN DE MUEBLES DE FRANCISCO ACEDO PICAPIEDRA**

CÁCERES

FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES DE LUJO Y ECONÓMICOS EN TODOS LOS ESTILOS

Gran surtido en camas de hierro, somniers, cuadros, espejos, loza y cristal. Imágenes benedictas y objetos para regalo.

Carpintería a precios sin competencia. Tapicería en general y decoración completa de casas. Muebles de junco y médula.

Exposición y Almacén: San Antón, 30

FÁBRICA: Gómez Becerra

VENTAS A PLAZOS

Delegación general en Madrid: Carrera de San Jerónimo, número 34.

Director particular en Cáceres: ELPIDIO SOLIS BORRELLA

Galán y García Hernández, núm. 10, segundo.

**"LA URBANA"**

Compañía de Seguros contra incendios.—Fundada en 1883